CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2022
"PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CIRCUITO CERRADO" N° 418.702
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Octubre del año dos mil veinte y dos, se inicia la evaluación de las ofertas del llamado a **Contratación Directa Nº 17/2.022 "PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CIRCUITO CERRADO" ID N° 418.702"** , por los miembros del Comité de Evaluación constituido según Resolución Nº 1408/2022 de fecha 20 de setiembre de 2.022: Abg. Javier Cáceres por la Dirección Administrativa, el Abg. Javier González por Asesoría Jurídica y el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus modificaciones y reglamentación vigente.

1. **ANTECEDENTES:**
   a. El llamado a licitación para la PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CIRCUITO CERRADO fue solicitado por Memorándum S.G Nº 208/2022 del Departamento de Administración de Sedes.
   b. Aprobación del llamado Resolución D.G N° 1408/2022 de fecha 20 de Setiembre de 2.022 "Por la cual se aprueba el llamado a Contratación Directa Nº 17/2.022 **"PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CIRCUITO CERRADO".**
   c. El Dictamen de determinación del precio referencial de fecha 18 de octubre 2022, conforme lo ordena la Resolución DNCP 1890/19.
   d. En fecha 22 de setiembre del 2022, mediante Nota UOC N° 564/2022, la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).
   e. El presente llamado cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 158/2022 de fecha 18-10-2022, por un monto de Gs. 10.000.000.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	418702				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Provisión y puesta en marcha de circuito cerrado				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría / Ministerio de la Defensa Publica				
FECHA DE APERTURA	27-Octubre-2022	HORA APERTURA	11:10	HORA FIN	11:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Aviadores del Chaco N° 2462 - Edificio Aura - Primer Piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Enrique Medina				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	María Inés Vittone				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80011519-8	SANRI SA	dnogues@sanri.com.py
2	80079377-3	Vgo Ingenieria S.A.	licitaciones@vgoingenieria.com
3	3991989-7	CARLOS VICENTE GONZALEZ	carlosalmiron85@hotmail.com
4	2209439-3	ALCIDES RAMON ESCOBAR GALEANO	alciescobar@hotmail.com
5	80090977-1	TES INGENIERIA S.A.	licitaciones@tesingenieria.com.py
6	4192604-8	CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	ventas@marfil.com.py
7	80101720-3	ONLINE PARAGUAY S.A.	onlinesapy@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

Abg. Arnoldo J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Monttiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2022
"PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CIRCUITO CERRADO" N° 418.702
ACTA DE EVALUACIÓN

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SANRI SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 44.486.460 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Vgo Ingenieria S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 43.244.725 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CARLOS VICENTE GONZALEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 49.662.785 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ALCIDES RAMON ESCOBAR GALEANO	SI	NO	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 52.239.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
TES INGENIERIA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 43.855.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 57.442.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ONLINE PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 54.912.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SANRI SA	15	1719557	NO
Vgo Ingenieria S.A.	19	1720080	NO
CARLOS VICENTE GONZALEZ	0		NO
ALCIDES RAMON ESCOBAR GALEANO	0		NO
TES INGENIERIA S.A.	14	1719965	NO
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	7	1720179	NO
ONLINE PARAGUAY S.A.	6	1720153	NO

Se encuentran presentes el Sr. Ugo Oddone, con Cédula de Identidad N° 2.473.420, en representación de la Empresa VGO Ingeniería S.A., el Sr. Pablo Larrea, con Cédula de Identidad N° 5.548.981, en representación de la Empresa Tes Ingeniería S.A., el Sr. Carlos Galeano, con Cédula de Identidad N° 2.837.981, en representación de la Empresa Marfil.

El representante de la Empresa VGO Ingeniería S.A. deja constancia sobre la oferta de la Empresa Online Paraguay S.A., en la misma no se observa sello de la misma en ninguna hoja, los oferentes Alcides Escobar y Carlos Vicente Fernández

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Fernando Vittone
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

presentan Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas sin fecha.

El representante de la Empresa Tes Ingeniería S.A. deja constancia que la Empresa Alcides Escobar y la Empresa Sanri S.A. no presentan copias de factura de contrato solicitados en el PBC.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ines Vittone
Jefa Operativa de Contrataciones

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090077-1

3

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se realizó ninguna consulta, en razón que el Comité lo consideró innecesario. Además, las observaciones consignadas en el Acta de Apertura de Ofertas han sido tenidas en cuenta para la formulación del análisis de los demás puntos del presente informe, conforme se podrá verificar más abajo.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala

Javier Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

4. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: a- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), b- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); c- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. d- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° Criterios de Evaluación del Decreto Nº 2992/19 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: *Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada Oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. –

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Director Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier Sánchez Monges
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

5. **PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)**

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta	Constancia de Ruc
SANRI S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VGO INGENIERIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CARLOS VICENTE GONZALEZ	CUMPLE	**NO CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
ALCIDES ESCOBAR	CUMPLE	**NO CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	**NO CUMPLE**	NO CUMPLE
TES INGENIERIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CESAR GAMARRA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	**NO CUMPLE**	CUMPLE
ONLINE PARAGUAY S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Arnaldo J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco Cáceres
Director Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

Las ofertas presentadas por **SANRI S.A, VGO INGENIERIA S.A, TES INGENIERIA S.A, ONLINE PARAGUAY S.A** no han incurrido en omisión en la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, este Comité procederá posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

Sin embargo las ofertas del Señor **CARLOS VICENTE GONZALEZ y del Señor ALCIDES ESCOBAR** no cumplen con el requisito de Garantía de Mantenimiento de Oferta por no consignarse en el documento la fecha desde cuando rige la cobertura de dichas garantías al no estar fechadas las declaraciones juradas presentadas y, siendo un documento de carácter sustancial, los mismos quedan descalificados. Alcides Escobar no presenta la fotocopia de su Cédula de Identidad, documento de carácter sustancial para una firma unipersonal y al no encontrase en el SIPE Activo y tampoco en forma física dentro de su oferta, la misma queda descalificada.

La oferta del Señor **CESAR GAMARRA** no cumple con la acreditación de la capacidad legal por no presenta la fotocopia de su Cédula de Identidad. Al no estar el documento en la oferta, se verificó en el SIPE donde figura un documento alzado con error, otro vencido y por último se visualiza su pasaporte. Este último no es requerido en el PBC por lo tanto no se visualizó en estado activo su Cédula de Identidad, documento de carácter sustancial para una firma unipersonal y al no encontrase en el SIPE Activo y tampoco en forma física dentro de su oferta, la misma queda descalificada.

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Se procede según la normativa que dispone: *Luego de verificará las ofertas que se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Posteriormente, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ser: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc.*

La empresa VGO Ingeniería presentó en su carpeta de oferta su certificado de origen Nacional "Servicio de instalación y configuración de sistema de televisión de circuito cerrado cctv" fecha de vencimiento 12-01-2023, siendo esta empresa de menor precio y que cuenta con el certificado

Abg. Adilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Ministerio de la Defensa Pública

correspondiente al llamado. Como se trata de la oferta más económica, ya no se solicitó ni analizó a los demás oferentes sus respectivos certificados.

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el PBC.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 5 del presente informe que contiene la Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

8. VERIFICACIÓN RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40, INCISOS A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Carta de Invitación, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, y sus modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"*

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados en los documentos constitutivos de las firmas participantes del llamado que nos

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier G. Báez Monthiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha **los representantes como los propietarios no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.**

A partir del siguiente punto se analiza la oferta que ha presentado el precio más bajo en cada ítem.

9. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

D) Documentos legales	VGO INGENIERIA S.A
Certificado de cumplimiento con seguridad social	**Cumple**
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**
Fotocopia simple de la Patente Comercial.	**Cumple**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	**Cumple**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la **firma VGO INGENIERIA S.A CUMPLE** con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación para que le sea adjudicada la contratación, se procede a analizar el punto de experiencia.

10. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA DE LA FIRMA VGO INGENIERIA S.A

Demostrar la experiencia en la provisión de circuito cerrado, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los tres años (2019-2020-2021) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total del llamado.	**Cumple**

11. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE

Se verifica el precio ofertado por la firma **VGO INGENIERIA S.A** con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/20. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar la oferta con el costo referencial, con el fin de determinar, si se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier Gonzalez Michaliel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

(25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Referencia	variacion %
1	46171610-004	Camara tipo Domo 2 mega pixeles, vision panoramica 2.8 DH.HAC antibandalico, Red Cableado UTP categ. 5 con canaleta plastica 20x30 Conectores video Balum largo alcande HD puesto en marcha.	Unidad	UNIDAD	10	299607	2996070	3443750	-13
2	46171610-003	Camara tipo Bullet 2 mega pixeles 2.8 infra 30 mts antibandalico, Red Cableado UTP categ. 5 con canaleta plastica 20x30 Conectores video Balum largo alcance HD puesto en marcha.	Unidad	UNIDAD	30	276769	8303070	9543750	-13,00
3	46171610-001	Sistema de Grabacion DVR de 8 canales en resolucion 1080 P con disco duro de 2 Tera Bytes. Grabación y proyeccion 1080 con salida HDMI, VGA, salida audio RCA y entrada LAM.	Unidad	UNIDAD	5	1150902	5754510	6614375	-13
4	26121609-002	Bobina de cable UTP categ. 5 100% cobre	Unidad	UNIDAD	5	502425	2512125	2887500	-13
5	43211601-008	Cajas de paso 10 x 10	Unidad	UNIDAD	40	17665	706600	812160	-13
6	39121011-003	Fuente de alimentacion individual de 12 VOLTS, 3 AMPERS, 220/50 HZ	Unidad	UNIDAD	40	48285	1931400	2220000	-13
7	39121004-996	UPS de 1200 VA/120V, 1 bateria de 12VOLT 220/50 HZ	Unidad	UNIDAD	5	1064880	5324400	6120000	-13
8	52161505-9998	TV Led de 32 pulgadas	Unidad	UNIDAD	5	1520760	7603800	8740000	-13
9	26121609-9999	Cable de conexión HDMI por 3 mts.	Unidad	UNIDAD	5	71775	358875	412500	-13
10	46171619-9999	Mano de obra (provision y puesta en marcha en las sedes del MDP en las cuidades de San Estanislao, Lambaré, Asunción y Caacupé)	Unidad	UNIDAD	5	1550775	7753875	8912500	-13

Los precios ofertados se encuentran dentro del rango de mercado establecido en la Resolución reglamentaria emitida por la DNCP.

12. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Se recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 17/2.022 "PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CIRCUITO CERRADO" N° 418.702 convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada

Abg. Ariel J. Gómez Ayala
Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier Gonzalez Montiel
Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

firma **VGO Ingeniería S.A** por un monto total de Gs. 43.244.725 (Guaraníes cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos veinte y cinco) según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	VGO Ingeniería			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46171610-004	Camara tipo Domo 2 mega pixeles, vision panoramica 2.8 DH.HAC antibandalico, Red Cableado UTP categ. 5 con canaleta plastica 20x30 Conectores video Balum largo alcande HD puesto en marcha.	Unidad	UNIDAD	10	Dahua	China	299.607	2.996.070
2	46171610-003	Camara tipo Bullet 2 mega pixeles 2.8 infra 30 mts antibandalico, Red Cableado UTP categ. 5 con canaleta plastica 20x30 Conectores video Balum largo alcance HD puesto en marcha.	Unidad	UNIDAD	30	Dahua	China	276.769	8.303.070
3	46171610-001	Sistema de Grabacion DVR de 8 canales en resolucion 1080 P con disco duro de 2 Tera Bytes. Grabación y proyeccion 1080 con salida HDMI, VGA, salida audio RCA y entrada LAM.	Unidad	UNIDAD	5	Dahua	China	1.150.902	5.754.510
4	26121609-002	Bobina de cable UTP categ. 5 100% cobre	Unidad	UNIDAD	5	Prysmian	Brasil	502.425	2.512.125
5	43211601-008	Cajas de paso 10 x 10	Unidad	UNIDAD	40	Argon	China	17.665	706.600
6	39121011-003	Fuente de alimentacion individual de 12 VOLTS, 3 AMPERS, 220/50 HZ	Unidad	UNIDAD	40	Centronet	China	48.285	1.931.400
7	39121004-996	UPS de 1200 VA/120V, 1 bateria de 12VOLT 220/50 HZ	Unidad	UNIDAD	5	FTX	China	1.064.880	5.324.400
8	52161505-9998	TV Led de 32 pulgadas	Unidad	UNIDAD	5	JVC	China	1.520.760	7.603.800
9	26121609-9999	Cable de conexión HDMI por 3 mts.	Unidad	UNIDAD	5	Manhattan	China	71.775	358.875
10	46171619-9999	Mano de obra (provision y puesta en marcha en las sedes del MDP en las cuidades de San Estanislao, Lambaré, Asunción y Caacupé)	Unidad	UNIDAD	5	OnLine Py	Paraguay	1.550.775	7.753.875
								Precio Total	**43.244.725**

La recomendación se basa en que la firma propuesta para adjudicación ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, han demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y han presentado la oferta más baja.

Se da por finalizado el presente acta de evaluación a los 14 días del mes de Noviembre de 2022.

Abg. Adolfo J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Morínigo
Delegado
Ministerio de la Defensa Pública